



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

### Facultades, funciones y atribuciones de los órganos internos

Dirección	<p>El director de la Academia tendrá la representación judicial y extrajudicial de la institución y le corresponderá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirigir y fiscalizar de modo directo e inmediato las actividades, administrativas y financieras de la Academia;</li><li>2. Ejecutar los actos y contratos administrativos o privados que la Academia celebre;</li><li>3. Proponer al Consejo:</li></ol> <p>Los programas para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, para el perfeccionamiento profesional para optar al cargo del Ministro de Corte de Apelaciones y para el perfeccionamiento de los funcionarios y empleados del Poder Judicial;</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Los docentes que sea necesario contratar para la realización de los programas o cursos que deba impartir directamente la Academia y</li><li>b) La memoria y balance anuales;</li></ol> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Fiscalizar el desarrollo de las actividades que la Academia encomiende a terceros o que califique aptas para el perfeccionamiento de los funcionarios o empleados judiciales, y</li><li>5. Ejercer las facultades que el Consejo Directivo le delegue y ejecutar sus acuerdos.</li></ol>
Coordinación Perfeccionamiento	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar y supervisar las acciones educativas del Programa de Perfeccionamiento, planificarlas y programarlas, según los objetivos y lineamientos generales determinados por el Consejo Directivo de la Academia.</li><li>2. Controlar que se cumpla con el efectivo desarrollo de todas y cada una de las actividades del Programa de Perfeccionamiento.</li><li>3. Otras funciones que determine el director de la Academia.</li></ol>
Coordinación Formación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar y supervisar las acciones educativas del Programa de Formación, planificarlas y programarlas, según los objetivos y lineamientos generales determinados por el Consejo Directivo de la Academia.</li><li>2. Controlar que se cumpla con el efectivo desarrollo de todas y cada una de las actividades del Programa de Formación.</li><li>3. Otras funciones que determine el director de la Academia.</li></ol>
Coordinación Finanzas y Administración	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar y supervisar las acciones que, en materia financiera y contable, competen a la Academia Judicial.</li><li>2. Coordinar y supervisar las acciones que, en materia de administración y recursos humanos requiere la Academia.</li><li>3. Otras funciones que determine el director de la Academia.</li></ol>

